

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente (Suplente)	Carlos León Molinari
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico (Suplente)	María García Martos
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Ausente

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

1.- Ratificación de la aprobación del acta anterior de fecha 11 de febrero de 2025

Informa el Secretario que el acta del día 11 de febrero de 2025 se repartió entre todos los asistentes por medio electrónico, no habiéndose recibido propuesta de tacha o enmienda alguna, por lo que se considera aprobada en la citada sesión.

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		24/02/2025 12:12:35	PÁGINA 1/14
	ARMANDO FLORES CORDERO		24/02/2025 12:05:54	
VERIFICACIÓN	52Pr4C8B9KL77VP9GZMDM6YHYCGM		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9.-EC/2-001/25 "Puesta a disposición de espacio escénico y servicio de producción para grabación de programas para Canal Sur Radio y Televisión, S.A." (ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO 159.6) Valor estimado: 34.080 €. Análisis de la subsanación a la documentación previa y propuesta de ratificación de adjudicación, en su caso

Se informa por parte del Secretario de la Mesa de Contratación de las subsanaciones a la documentación previa remitida por GUADALMEDIA EVENTS, S.L. Dicha documentación es analizada por la Mesa de Contratación, llegando a la siguiente conclusión:

- GUADALMEDIA EVENTS, S.L: No acreditan el pago del I.A.E. del ejercicio 2024. No aportan Declaración Responsable de no alteración de datos del Registro Licitadores de la Junta de Andalucía. Aportan nuevo poder de D. Iván Carrasco Menchon (firmante de la oferta), si bien dicho poder también es insuficiente ya que no lo faculta para licitar ni formalizar contratos, por lo que deberán entregar poder bastante de la persona que tenga dichas facultades, y ratificación de ésta de la oferta presentada por D. Ivan Carrasco Menchon por dicha persona facultada.

En vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a GUADALMEDIA EVENTS, S.L. la documentación antes citada, concediéndole hasta el próximo 24/02/25 a las 10:00 horas, para dichas subsanaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas, firmando el Secretario el presente acta en prueba de lo allí tratado, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE

Armando Flores Cordero

Carlos León Molinari

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI		24/02/2025 12:12:35	PÁGINA 14/14
	ARMANDO FLORES CORDERO		24/02/2025 12:05:54	
VERIFICACIÓN	52Pr4C8BJB9KL77VP9GZMDM6YHYCGM		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	